

# INFORMACIÓN PARA AGENTES MARÍTIMOS

Buenaventura, 7 de abril de 2020

La Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura informa que con el fin de incrementar la productividad de los buques con Carga General Fraccionada, las nominaciones para operador de descargue y porteo de carga general fraccionada, serán recibidas hasta 12 horas antes del ETA de la motonave.

Igualmente es importante recordar que aquellos conocimientos de embarque a los que no se les haya sido asignado operador, serán atendidos por la SPRBUN, tal como se registra el Reglamento Técnico de Operaciones Portuarias.

La información solicitada, se debe enviar a los analistas de CGF, al correo [planeacionpatio@sprbun.com](mailto:planeacionpatio@sprbun.com), a partir del viernes 1 de mayo de 2020 estos anuncios se podrán realizar a través del portal web [www.sprbun.com](http://www.sprbun.com).

Agradecemos su comprensión en la mejora de este proceso, que redundará en mejores resultados de gestión para todos.